

**LA INVERSIÓN DE VALORES EN NIETZSCHE, UNA VÍA
INTERPRETATIVA DE LA DISCRIMINACIÓN DE HOMOSEXUALES EN LA
ACTUALIDAD**

FRANKLIN VALLEJO MENDEZ



UNIVERSIDAD DEL CAUCA

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE FILOSOFÍA**

2021

**LA INVERSIÓN DE VALORES EN NIETZSCHE, UNA VÍA
INTERPRETATIVA DE LA DISCRIMINACIÓN DE HOMOSEXUALES EN LA
ACTUALIDAD**

FRANKLIN VALLEJO MENDEZ

Trabajo de grado presentado como
Requisito para optar al título filósofo

ELENA ISABEL HIDALGO MESÍAS

(Magister en filosofía)

Directora del seminario de grado.

Modalidad: Seminario de Grado

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE FILOSOFÍA

POPAYAN

2021

Resumen

El presente trabajo trata de comprender, a partir de la filosofía nietzscheana (como vía de interpretación), el fenómeno de la discriminación a los homosexuales (*gay*), generando una alternancia entre la actualidad y el pasado. Partiendo desde la crítica a la moral religiosa, la cual lleva consigo la inversión de valores como punto clave en lo expuesto en la obra "*Genealogía de la Moral*", se expondrá cómo en las sociedades a la luz de la propuesta de Nietzsche -sobre la casta sacerdotal y los esclavos (inversión de valores)- la moral implantada, que nace del egoísmo, genera un cambio en la concepción de ciertas prácticas, en este caso las de las relaciones de parejas del mismo sexo. Además, de tratar de mostrar cómo la moral religiosa de occidente (judeo-cristiana) dispone ciertas formas aprobadas de comportamiento frente al otro, lo que lleva a generar una exploración general de la historia, teniendo en cuenta determinados momentos neurálgicos como por ejemplo: un momento tan crucial como la edad media, donde la estigmatización llega al punto de considerar el negarles la vida, pues con el albor de los padres de la iglesia se potencializaba el rechazo como una razón justificada. De acuerdo a la revisión histórica, se exponen coyunturas específicas, partiendo desde la Grecia antigua hasta la actualidad en el estado colombiano, para así evidenciar cómo la homosexualidad ha sido concebida antes y después de la transgresión de los valores, llegando finalmente hasta las nociones de memoria y olvido propuestas en la filosofía de Nietzsche, las cuales aportan para el entendimiento y conexión entre el desarrollo filosófico y las prácticas de la lucha social.

Palabras claves: moral, inversión de valores, homosexualidad, discriminación, transvaloración, reivindicación.

Abstract

The present work seeks to understand, based on the nietzscheana philosophy (as a means of interpretation), the phenomenon of discrimination against homosexuals (*gay*), generating an alternation between the present and the past. Starting from criticism of religious morality, which carries with it the reversal of values as a key point in what is exposed in the work "genealogy of morality". It will be explained how in societies in the light of Nietzsche's proposal on priestly caste

and slaves (reversal of values) implanted morality, born of selfishness, generates a change in the conception of certain practices, in this case those of same-sex relationships. In addition, trying to show how the religious morality of the West (Judeo-Christian) provides for certain approved forms of behavior against each other. From a general exploration of history, taking into account certain nerve moments such as: a moment as crucial as the Middle Ages, where stigmatization reaches the point of considering denying them life, for with the dawn of the parents of the church rejection was potentialized as a justifiable reason. According to the historical revision, specific junctures are set out, starting from ancient Greece to the present day in the Colombian state, in order to show how homosexuality has been conceived before and after the transgression of values, in order to finally reach the notions of memory and forgetfulness, which contribute to the understanding and connection between philosophical development and the practices of social struggle.

Keywords: morality, reversal of values, homosexuality, discrimination, transvaluation, vindication.

Tabla de contenido

Introducción.....	1
Capítulo I: Moral de Resentimiento, Inversión de Valores y Potenciación a la Discriminación Homosexual.....	5
1.1. Moral de Resentimiento e Inversión de Valores.....	5
1.2. Edad Media y Potenciación de Valores.....	10
Capítulo II: De la Antigüedad a la Contemporaneidad: Momentos Específicos de la Homosexualidad con Fin de una Reivindicación.....	16
2.1. El Homoerotismo: Una Perspectiva desde la Antigüedad Occidental.....	18
2.2. Edad Media y el Pecado Nefando.....	20
2.3. Del Pecado a la Enfermedad: La Concepción Homosexual en el Fascismo.....	22
2.4. El Homosexual en Tiempo de Dictadura.....	25
2.5. Perspectiva de la Homosexualidad en el Estado Colombiano.....	27
2.6. La Trasvaloración como Reivindicación.....	29
Epílogo.....	32
Bibliografía.....	34

Introducción.

Nietzsche es considerado uno de los filósofos más importantes de la filosofía occidental. Su obra ha ejercido una profunda influencia tanto en la historia como en las sociedades. Él se enfrentó a occidente oponiéndose a su dogmatismo, moral, cultura y filosofía. Para él, la historia de la humanidad no es más que un error, debido a que el hombre ha negado lo principal: la vida. La existencia es el punto de partida para desarrollar su pensamiento filosófico, el cual rompe con lo erigido por la anterior filosofía, buscando rescatar la idea de vida como en la antigüedad (aceptarla en el orden y el caos, Apolo y Dionisio). Dejarla en un segundo plano es lo que critica el filósofo prusiano, para ello es necesario mostrar el error de esta concepción que tiene origen en los tiempos de Sócrates y en especial con Platón y su división del mundo: el mundo sensible y el mundo de las ideas. La afirmación de un mundo sensible y otro inteligible será lo que traerá a ojos de Nietzsche una cultura viciosa en tres mundos: racional, moral y religioso. El maestro de la sospecha considera que con la división se niega la vida, y esto ha generado concepciones erróneas que han imperado desde tiempos pasados gracias a las sociedades y a las instituciones que estas presentaban, haciendo que los individuos adopten la tendencia de negarla en sus instancias más mínimas.

Con la instauración de cánones sociales se ha logrado que los individuos transiten por una senda limitada, una donde las restricciones son expuestas claramente para el comportamiento ético y moral de sus miembros. Sin embargo, la moral implantada no es más que una originada desde el “egoísmo” como plantea el filósofo prusiano¹; no solo para autoafirmarse, sino también con la necesidad de controlar a los grupos sociales a partir del miedo, el qué dirá, la culpa, el cuerpo, etc. No solo se mancillan valores y deseos sino un sinnúmero de aspectos más, como por ejemplo la libertad, la fuerza, la violencia, la orientación sexual², etc. Tal estigmatización es la generadora de acciones en contra de quienes están por fuera de esta moral, de sus preceptos y de la senda de la sociedad establecida desde el judeo-cristianismo. La moral que hoy en día rige para el filósofo prusiano no

¹ “*Genealogía de la Moral*” (Nietzsche, 1972, p. 60).

² “La orientación sexual es una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros” (“Orientación sexual”, American Psychological Association, s.f. En: <https://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual>, tomado el 20 de agosto de 2020 a las 10:53 a.m).

es más que una del resentimiento³, haciendo que los individuos interioricen sus deseos por miedo a la represión. No hace más que concebir al otro que no aplica tales leyes morales como un desadaptado, un enfermo, un problema para la sociedad y todo lo que ella refleja. Con esta idea de moral se produce una división de la sociedad dando lugar en este caso, a minorías⁴, poblaciones a las cuales se les inflige un poder desde donde se da su aceptación o rechazo, es por ello que estos grupos se integran para hacer frente a esta situación, buscando su aceptación social, política, laboral, etc., con el fin de abolir la estigmatización a estos individuos. Tales luchas todavía siguen vigentes en la actualidad. Las minorías, a lo largo de la historia han enfrentado luchas por la reivindicación de sus miembros como es el caso de los indígenas, las negritudes, la lucha de las mujeres por sus derechos civiles, la de los esclavos negros por su libertad y el derecho a ser considerados seres con alma, o la lucha de los trabajadores(as) por su derecho al trabajo digno y con regulación de horas, la comunidad LGBTIQ+⁵, etc., grupos a los cuales también pertenecen los homosexuales, que son quienes alientan este trabajo, y que conectan con el tema de una vía de interpretación de la discriminación a estos desde la filosofía nietzscheana. Un descontento y una lucha a las que el filósofo prusiano, bien podríamos decir, da sus puntadas iniciales.

Por todo esto, desde una perspectiva filosófica es menester mostrar al *Sujeto homosexual* como cualquier ser humano sin ningún tipo de rechazo, sobre todo si lo que fomenta esta discriminación es la orientación sexual. De acuerdo al tema que se está tratando sobre de la estigmatización, se considera una tarea relevante exponer desde la filosofía Nietzscheana que la discriminación a las personas no heterosexuales no es más que otro error cometido a lo largo de la historia, se los rechaza por tendencias que presenta y posee, llegando al punto de su exclusión y condena en la sociedad y en especial de la institución religiosa, la cual los concibe como malos, lascivos, hijos del demonio, malditos, violadores de la ley de Dios, etc., condenándolos igual que a otros, como afirma Nietzsche “[...] en cambio, vosotros los nobles y violentos, vosotros los lascivos, los insaciables, los ateos, y vosotros seréis también eternamente los desventurados, los malditos y los condenados.” (1972, p.45).

³ Se debe aclarar que el filósofo nació en 1844 y murió en 1900 y viene con una carga de la cultura del siglo XIX de ahí su resentimiento, además, al morir en 1900, estaba siendo parte del descontento de inicios del siglo XX y que se visibilizó a mediados de 1980 y aún se continúan en el siglo XXI.

⁴ “En materia internacional, parte de la población de un Estado que difiere de la mayoría de la misma población por la raza, la lengua o la religión” (“minoría”, Real Academia Española, s.f. En: <https://www.rae.es/drae2001/minor%C3%ADa>, tomado el 20 de agosto a las 10: 44 a.m). Además, también están presentes las prácticas, tales como: sexo, discapacidad, identidad de género u orientación sexual, etc.

⁵ Siglas que representan las palabras: lesbiana, *gay*, bisexual, transexual. Intersexual, etc.

La inversión de valores que presenta Nietzsche se configura como un momento crucial en la historia del hombre, por esto es necesario tomar este como punto de partida para el desarrollo del presente trabajo, es el puente que une la antigüedad con nuestro tiempo, pasando por Europa, la segunda guerra mundial, la dictadura chilena y finalmente en el espacio geográfico de Colombia, en el cual todavía la sociedad tiene como pilar el dogma cristiano. Es la religión y los valores que se construyen a través de sus dictámenes que aunque parezcan muy adelantados, todavía conservan una reprobación hacia el otro y su diferencia, haciendo que los individuos adopten ciertas acciones en contra de los homosexuales, demostrando la discriminación que hoy en día se vive en muchos espacios del mundo.

La propuesta genealógica de Nietzsche también la consideramos aquí como instrumento metodológico que posibilita problematizar aspectos, actitudes, hechos, sobre el tema que se trabajará, a partir de la revisión histórica. Por ello, si pensamos en el desarrollo de una genealogía de la discriminación a los homosexuales, podemos decir que la época del medioevo, es crucial para entender la alteración que se ha venido nombrando, la cual se potencializó en gran medida gracias al cristianismo, haciéndola llegar a la época de Nietzsche y a la actualidad, demostrando el poder de influencia de la religión. Por ende, desde el medioevo se empieza la persecución, matanza, discriminación, judicialización, a estas personas en gran parte del mundo (sobre todo en occidente) obligándoles a negar lo que son por el temor de ser expulsados de la sociedad.

Ahora bien, el desinterés en este problema quizá es el desconocimiento del desarrollo de este señalamiento negativo a las parejas del mismo sexo, lo que hace generar un pensamiento y comportamiento cruel hacia estas personas, y que puede ser nada más y nada menos que falta de investigación y tratamiento de este tema, haciendo que los individuos obvien aspectos principales que podrían cambiar el comportamiento de muchas personas y a la vez salvaguardar la vida de muchas otras. Es menester señalar la trasgresión presentada por Nietzsche como vía de interpretación a la homofobia por parte de la iglesia, la cual impele (ejerce presión o influencia sobre una persona para que haga cierta cosa) a la estigmatización del homosexual, dando como resultado la comprensión, entendimiento, disminución o incluso la abolición de uno de los problemas de la contemporaneidad el cual es: la discriminación, y así contribuir a la construcción de una sociedad que acepte la diversidad presente en el hombre, el cual no es más que un reflejo de la diversidad existente en la naturaleza a la cual pertenece. Se considera por esto necesario, hacer un examen minucioso de obras que aporten en la comprensión de la estigmatización en las

prácticas sexuales y afectivas entre parejas del mismo sexo, dando un punto de partida que desemboque en la actualidad donde se evidencia el fenómeno de la discriminación. Se revisarán obras como “*Genealogía de la Moral*”, “*Así hablo Zaratustra*” (entre otras obras de Nietzsche), en conjunto con otros artículos y textos que dan luz a esta incógnita que data de años atrás, para así, por medio de un análisis hermenéutico exponer una comparación del antes y después de la inversión de valores que permea el presente.

Capítulo I: Moral de Resentimiento, Inversión de Valores y Potenciación a la Discriminación Homosexual

1.1 Moral de Resentimiento e Inversión de Valores.

La moral es sin duda el punto de partida de este capítulo, ya que será la que abra el camino para trabajar el concepto de inversión de valores en Nietzsche. La moral está íntimamente ligada con la moral cristiana, y lleva consigo todo el legado desde el momento en el cual la unión de la casta sacerdotal⁶ con los esclavos⁷ causase el cambio histórico en los valores bueno y malo, con la necesidad de una transformación que les reivindicuen. Con este nuevo cambio se dará inicio a la aceptación de una de las instituciones religiosas más fuertes en todo el planeta: el cristianismo⁸. Bajo los nuevos preceptos morales religiosos se genera un comportamiento determinado frente al otro. Es por lo anterior que el individuo que no siga estos valores será separado de la religión, de la sociedad, de la familia y el estado, ya que no se integra en la senda que estos representan como el caso del homosexual por su orientación sexual, obligándolos a forjar una idea de lo que se es en un espacio donde impera el binario (hombre- mujer). Es por esto, que Nietzsche tuvo mucha razón al hacer mención a que el problema frente al otro se concentra precisamente en estos preceptos morales y más aún en la idea de bien que presentan.

La moral ha sido sin duda uno de los cuestionamientos frecuentes en la historia del hombre, ya que ésta era la forma de tener un control social de las comunidades y grupos humanos. Esta es interpretada desde diferentes perspectivas, por ejemplo: en la actualidad el diccionario de la real academia española la define (a la moral) como lo relativo a las acciones de los individuos, desde

⁶ “Casos muy famosos de estas castas religiosas son los brahmanes de la India, la tribu de Leví en el judaísmo, los druidas celtas y los magos zoroastrianos en Persia”. (“Casta sacerdotal”, Linkfang, s.f. En: https://es.linkfang.org/wiki/Casta_sacerdotal, tomado el 21 de agosto a la 15: 37 p.m).

⁷ Los primeros escritos en los que se tiene constancia de la presencia de esclavos fue en Mesopotamia y también ocurrió en el Antiguo Egipto. Grecia y Roma fueron sociedades basadas en el esclavismo” (“Esclavitud” Culturaci entifica, s.f. En: <https://culturacientifica.utpl.edu.ec/2018/10/historia-de-la-esclavitud/>, tomado el 21 de agosto de 2020 a las 15:40 p.m).

⁸ El cristianismo, es una religión monoteísta basada en la vida y enseñanzas de Jesús de Nazaret, Poggi afirma: “un cristiano puede tener una afiliación o una tendencia política, una práctica espiritual o un movimiento social, mientras no contradiga en algún punto el mensaje de Jesús” (2011, p. 13).

un punto de vista del obrar en relación con lo bueno o lo malo⁹. Sin embargo, esta ha sido interpretada a través de la historia de maneras parecidas o diferentes. Desde la antigüedad se ha tratado de definir la conducta y un ejemplo de esto lo vemos con Platón. Él considera que la moral y la virtud debe anteponerse a las riquezas y los placeres, que es un deber honrar el bien, el cual es el principio y el inspirador de las palabras, de los consejos y resoluciones, absteniéndose de hacer cualquier daño al otro. Su ética tiene como objetivo estudiar cómo el ser humano puede acercarse al mundo de las ideas y, en última instancia, a la contemplación de la idea de bien, además debe exponerse que esta estaba íntimamente ligada a la política, como lo hace notar Romero: “Así pues, la teoría política de Platón se desarrolla en íntima conexión con su ética: Platón no aceptaba la idea de que haya una moral para el individuo y otra para el Estado” (1998, p. 6). Para Aristóteles, por otro lado, todo comportamiento persigue un fin, es decir, se mueve por un objeto o motivo, no es en vano. Lo que concierne a la ética no se da solo en el contexto teórico, sino que los individuos deben tener experiencias de las acciones que ejecuten. Estos deben ser educados con buenos hábitos para lograr así ser buenos, tienen que estudiar y hacer acciones virtuosas¹⁰.

La necesidad de encontrar la veracidad sobre la moral hace que en el trascurso de la historia los ilustres sigan aportando sobre este tema y otros relativos como la ética. Un claro ejemplo de esto es el filósofo Kant, quien no fue la excepción y desarrolló su idea de ética bajo su imperativo categórico, según el cual todos los hombres deben regirse bajo este, y que tiene su origen en la razón, denotando una obligación absoluta sin importar las circunstancias. El imperativo categórico es: “Obra de tal modo que la máxima de tu voluntad pueda valer siempre al mismo tiempo como principio de una legislación universal” (Kant, 2003, p. 28). Sin embargo, este imperativo será cuestionado radicalmente por Nietzsche, al igual que toda la filosofía anterior a él. La propuesta nietzscheana permite ver la sociedad desde otra perspectiva, rechazando lo impuesto en esta. El trabajo del filósofo prusiano abre el camino para poner en duda la certeza de todo lo imperante en su tiempo, llegando a mostrar una filosofía llena de engaños y falacias que ha hecho que el hombre busque en trascendentales¹¹, en el más allá, dando como resultado el obviar su naturaleza y con ello la vida., esto quiere decir que la concepción de Nietzsche frente a la moral, es nada más y nada

⁹ (“Moral”, Real academia española, s.f. En: <https://dle.rae.es/moral>, tomado el 25 de agosto a las 15:53 p.m).

¹⁰ (Cultura Genial, s.f. En: <https://www.culturagenial.com/es/etica-de-aristoteles/>, tomado el 27 de agosto a las 16: 08 p.m).

¹¹ “Desde el punto de vista de la metafísica, la trascendencia se refiere a aquello que no forma parte de la realidad tangible y que, en este sentido, se considera infinitamente superior” (“Trascendencia”. En: Significados, s.f. en: <https://www.significados.com/trascendencia>, tomado el 27 de agosto a las 16: 44 p.m).

menos que una mentira, una fuerza engañadora que ha corrompido al hombre, otro error como tantos en la historia de la humanidad.

Por esto, uno de los argumentos fundamentales es la pérdida de relevancia de los valores tradicionales (los representados por el cristianismo), pérdida de poder en la vida de los individuos, y que la define con su célebre frase “Dios ha muerto” (Nietzsche, 1990, p. 136). La representación de los valores cristianos para Nietzsche no es más que una moral esclava, una creada por débiles y para débiles, resentidos que fomentan la sumisión, la pobreza, la debilidad, la impotencia, etc., como se evidencia con la religión traída a Latinoamérica, gracias a la conquista y asentamiento de los españoles. Valores los cuales sirven a los intereses y necesidades de un grupo determinado (cristianos), a su modelo de sociedad, a sus modelos económicos, políticos, etc., creando valores en aquella “*fábrica de ideales*”¹² que los reafirma y reivindica, dándoles un lugar, hasta que llegue un nuevo modelo de valores, empero es algo que hoy en día no se ha dado¹³.

El error de la moral tradicional es su característica de anti-naturalidad, esto significa que impone normas e imperativos que van en contra de los instintos primordiales de la vida (acepta lo bueno y rechaza lo malo). Además, su objetivo es la virtud, hacer al hombre bueno, aunque con esto lo convierta en un esclavo. Tanto la moral tradicional como la religiosa presentan valores ficticios y de débiles que no buscan sino alejar a los individuos de los valores del yo y llegar al altruismo, idea que recoge Freud y la expone de la siguiente manera:

Pero esta situación tan loable no existe ni ha existido jamás, pues la realidad nos muestra que la cultura no se conforma con los vínculos de unión que hasta ahora le hemos concebido, sino que también pretende ligar mutuamente a los miembros de la comunidad con lazos libidinales, sirviéndose a tal fin de cualquier recurso, favoreciendo cualquier camino que pueda llegar a establecer potentes identificaciones entre aquellos, poniendo en juego la máxima cantidad posible de libido con fin inhibido, para reforzar los vínculos de comunidad mediante lazos amistosos. (1930, p.48)

Con esto es claro que esta moral del rebaño consiste en la alteración de la personalidad, no se concibe lo poderoso y fuerte, sino que afirma lo débil y vulgar, lo que tiempo después con el

¹² Nietzsche expone: “Pero ¡basta!, ¡basta! Ya no lo soporto más. ¡Aire viciado! ¡Aire viciado! Ese taller donde se fabrican ideales -me parece que apesta a mentiras” (1972, p. 61).

¹³ Es de resaltar que gracias a la lucha social, se ha dado un cambio de valores, pero de manera sectorizada e incluso hay nuevas formas prácticas de reivindicar la vida, sin embargo, estas emergencias de nuevos valores se ven invisibilidades. El problema es con la normatividad dada tanto en las leyes como en las formaciones y maneras de pensar, dejando la necesidad de una tabla de valores que integre toda forma de ser.

cristianismo daría como resultado el rechazo de tales afirmaciones del yo, y a su vez traería más restricciones en otras acciones aceptadas y practicadas anteriormente.

En su obra “*Genealogía de la Moral*” (1972) Nietzsche hace un rastreo genealógico de los valores bueno y malo. En su desarrollo afirma lo bueno de la siguiente manera:

[...] en el aspecto etimológico: encontré aquí que todas ellas remiten a idéntica metamorfosis conceptual, - que, en todas partes, «noble», «aristocrático» en el sentido estamental, es el concepto básico a partir del cual se desarrolló luego, por necesidad, «bueno» en el sentido de «ánimicamente noble», de «aristocrático», de «ánimicamente de índole elevada», «ánimicamente privilegiado». (Nietzsche, 1972, p. 39)

En este se encuentra presente una moral que quiere la diferencia, una del héroe, del guerrero, del que no teme al dolor ni al sufrimiento como lo evidencia Nietzsche en la siguiente cita:

Los juicios de valor caballeresco-aristocráticos tienen como presupuesto una constitución física poderosa, una salud floreciente, rica, incluso desbordante, junto con lo que condiciona el mantenimiento de la misma, es decir, la guerra, las aventuras, la caza, la danza, las peleas y, en general, todo lo que la actividad fuerte, libre, regocijada lleva consigo. (1972, p. 45)

Por otra parte, está el malo, el cual camina paralelamente del bueno. El maestro de la sospecha plantea:

[...] un desarrollo que marcha siempre paralelo a aquel otro que hace que «vulgar», «plebeyo», «bajo», acabe por pasar al concepto «malo». El más elocuente ejemplo de esto último es la misma palabra alemana «malo» (*schlecht*): en sí es idéntica a «simple» (*schlicht*) - véase «simplemente» (*schlechtweg, schlechterdings*) - y en su origen designaba al hombre simple, vulgar, sin que, al hacerlo, lanzase aún una recelosa mirada de soslayo, sino sencillamente en contraposición al noble. (Nietzsche, 1972, p. 40)

La manera de actuar del malo es diferente a la del noble, dicho con palabras de Nietzsche: “La manera noble-sacerdotal de valorar tiene -lo hemos visto- otros presupuestos: ¡las cosas les van muy mal cuando aparece la guerra! Los sacerdotes son, como es sabido, los enemigos más malvados - ¿por qué? Porque son los más impotentes” (1972, p. 45).

Es esa dicotomía en el actuar da como resultado una impotencia, una carencia de fuerza para aceptar la vida en los momentos ásperos como lo es la guerra. La impotencia del malo es lo

que aflora el resentimiento frente a los nobles. El resentimiento, sentimiento el cual origina una moral engañadora, donde los individuos débiles llevados por tal sensación hacen que la moral de señores quede negada, relegada a un segundo plano, limitando al hombre a negarse de sus preciadas acciones, aquellas que afirman la vida, las cuales son expresión de la naturaleza del hombre. Es el resentimiento presente en la casta sacerdotal y los esclavos el cual hace posible la inversión, tal como lo expone Nietzsche:

Han sido los judíos los que, con una consecuencia lógica aterradora, se han atrevido a invertir la identificación aristocrática de los valores (bueno = noble = poderoso = bello = feliz = amado de Dios) y han mantenido con los dientes del odio más abismal (el odio de la impotencia) esa inversión, a saber, «¡los miserables son los buenos; los pobres, los impotentes, los bajos son los únicos buenos; los que sufren, los indigentes, los enfermos, los deformes son también los únicos piadosos, los únicos benditos de Dios, únicamente para ellos existe bienaventuranza. (1972 p. 46)

La transgresión a los valores morales (bueno, malo) los auto-conserva y auto-afirman como los individuos elegidos a seguir. Su moral es considerada por ellos la adecuada, como el filósofo prusiano lo hace notar “[...] esa inversión, a saber los miserables son los buenos; los que sufren, los indigentes, los enfermos, los únicos bendecidos de Dios, únicamente para ellos existe la bienaventura” (Nietzsche, 1972,p. 46). El objetivo de ahora en adelante será la bienaventura, siendo el premio de los pobres, humildes, el débil. Esta moral, la cual se basa en el presupuesto de que el hombre no tiene el suficiente poder para lograr la implantación de ésta, sino que está dada por otros agentes como, por ejemplo: Dios.

La crítica de Nietzsche muestra que detrás del altruismo y el amor al prójimo que propone el cristianismo no se oculta Dios, el bien o la razón, sino la voluntad de poder de los débiles, individuos que están enseñados a obedecer. Sus representantes no son más que seres que rechazan la vida y su belleza, con ideales trascendentales despreciando lo terrenal y carnal, creen conducir al hombre hacia la virtud y la felicidad empero lo que hacen es lo contrario, lo que en verdad se logra es negar al hombre en sus deseos más grandes entre ellos los relativos a los deseos carnales, rechazándolos moralmente. El deber es dejar de lado esta moral para así empezar un nuevo camino, uno donde la vida es aceptada en las situaciones más dolorosas y las más placenteras, en lo bueno y lo malo, logrando llegar a una relación con el otro desde se aceptación, sin importar ningún aspecto, ya sea social, labora, económico, de orientación sexual, etc., integrar cualquier forma existente en la sociedad es el objetivo.

1.2 Edad Media y Potenciación de Valores.

Seis momentos son los que Nietzsche expone con intención de mostrar los procesos de pensamiento a lo largo de la historia de la humanidad. Los considera un error debido a que niegan la vida. Una de estas coyunturas está conectada con la inversión de valores y con la actualidad en relación a la homosexualidad; el número dos, que corresponde al sabio, al piadoso, al cristianismo, afirmando “El mundo verdadero, inasequible por ahora, pero prometido al sabio, al piadoso, al virtuoso («al pecador que hace penitencia»)” (Nietzsche.1998, p. 53)., lo cual hace llegar al tiempo de la edad media donde la religión fue primordial. En esta época la religión cristiana, fue uno de los movimientos más fuertes junto con el islamismo. Cabe resaltar llegado a este punto que el dogma cristiano es descendiente del judaísmo y que este fue el pueblo por excelencia que participo en la inversión de valores. Nietzsche expresa: “[...] los judíos, ese pueblo sacerdotal, que no ha sabido tomar satisfacción de sus enemigos y dominadores más que con una radical transvaloración de los valores propios de éstos, es decir, por un acto de la más espiritual venganza” (1972, p. 45).

Si bien, la edad media es posterior a la inversión se debe tener en cuenta que el cristianismo recoge estos ideales. En un inicio Nietzsche lo expone de una manera sutil “Se sabe quién ha recogido la herencia de esa transvaloración judía...” (1972, pp. 46-47)., para luego decirlo explícitamente “Ese Jesús de Nazaret, evangelio viviente del amor, ese «redentor» que trae la bienaventuranza y la victoria a los pobres, a los enfermos, a los pecadores” (Nietzsche, 1972, pp. 47-48). El credo cristiano recoge los valores y los eleva a un canon moral con los padres de la iglesia, generando represión y discriminación a ciertas acciones como, por ejemplo: matar, mentir, robar, la sodomía (donde está presente la relación entre personas del mismo sexo), etc. Denominándolas pecado o crimen, recordando las fronteras que han cruzado como lo expone Bustamante (2009): “Cuando se les ha llamado sodomitas, pederastas, anormales, corruptores, homosexuales, dañados, volteados, locas y cacorros, se ha buscado censurar y recordar las fronteras que estos sujetos han sobrepasado y las normas que han transgredido” (2009, p. 7).

Aunque en la historia ha habido Papas¹⁴, sacerdotes, etc., los cuales están de acuerdo con la homosexualidad y otras identidades, la concepción negativa a estas prácticas ha tenido más

¹⁴ En el documental "*Francesco*", dirigido por Evgeny Afineevsky, el cual se estrenó el 21 de octubre de 2020 en el Festival de Roma, el líder religioso mostró apoyo a las personas homosexuales y a la creación de leyes que

peso, ya que cuentan a la vez con figuras relevantes. Agustín de Hipona es un ejemplo de lo anteriormente dicho, utilizó Sodoma y Gomorra¹⁵ como el paradigma de todas las impiedades y centra esta impiedad en el pecado sodomítico de sus habitantes. Utilizó por primera vez la relación entre Sodoma y el castigo contra la homosexualidad, aunque fue hasta el final de la Edad Media que tomó gran fuerza. Para él, el acto carnal entre hombres era contrario al orden natural y por lo tanto violenta la voluntad divina. El obispo señaló que las relaciones entre personas del mismo sexo era un crimen más grave que el incesto y a su vez violaba la relación entre los hombres y el creador. Todo tipo de relación sexual no procreativa fue condenada por él dejando como excepción la *adelphopoesis*¹⁶. Este discurso será la base para que los teólogos como Pedro Damiano (italiano) o Ramón de Penyafort (español) rescaten esta concepción y empiecen las persecuciones contra los homosexuales¹⁷.

Asimismo, Tomás de Aquino postuló su concepción frente a la homosexualidad. Él centró su argumentación en intentar demostrar que la finalidad de las relaciones sexuales es la procreación, la conducta natural se opone a la conducta "contra natura". En la "*Summa Theologiae*" Aquino engloba los pecados de la carne dentro del vicio de la lujuria, expone que esta aberración sobrepasa la manera racional de vivir y el "orden" natural. La lujuria (dentro de ella el "vicio" contra natura) repugna la recta razón y pecado. Es una falta contra natura la masturbación, el bestialismo y el vicio sodomítico. Éste último se comete cuando se realiza entre sexos "no debidos", es decir hombre con hombre, mujer con mujer. Este vicio es un pecado "feo y grave". Para Tomás de Aquino el orden natural estaba marcado por Dios, por ello este pecado era una injuria contra éste, así lo cita Aquino (1948) en Mott:

Los pecados contra natura violan el orden mismo de la naturaleza, haciéndose injuria directamente a Dios, que es el ordenador de la naturaleza. Estos pecados son más graves pues violan la dignidad humana y el brillo y belleza de los seres humanos. Tener relación

mejoren la calidad de vida de estos. (Papa Francisco: el inédito apoyo del líder católico a las uniones civiles LGBT, s.f. En: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-54636643>, tomado el 01 de noviembre de 2020, a las 15:30 p.m).

¹⁵ En su obra "*Confesiones*" (397-39) Hipona toma a Sodoma y Gomorra como ejemplo de los pecados detestables. Específicamente en el libro III capítulo VIII.

¹⁶ "práctica que consistía en unir por medio de una ceremonia a dos personas del mismo sexo que generalmente eran hombres" (Cordero, 2018, p. 2).

¹⁷ Con la instauración de la fe cristiana, se comienza la persecución de todo lo que contradice a la religión, por ende la presión respecto a la homosexualidad en la edad media comenzó y la persecución no fue solo de brujas, sino también de ateos, homosexuales, etc. Benito expone: "En el 1051 Pedro Damiano redactó El libro de Gomorra, en el que se vituperaba los males de las relaciones sexuales entre hombres" (Benito, 2006, p. 6).

con personas del mismo sexo es comparable a comer carne humana o a tener relación con los animales. (2010 p. 5)

Como resultado, la nueva etapa que comienza con la inversión de valores y que aumentó con el cristianismo, será la que hoy en día marque la diferencia en unos y otros. La otredad y la experiencia de vida fuera de los preceptos morales de la sociedad serán los que hagan que ciertos individuos emprendan su lucha con el gran dragón después de dejar su forma de camellos¹⁸ y convertirse en leones¹⁹.

Si bien, la creencia de que la condición sexual viene determinada por los órganos genitales (vagina, pene) no es más que un error en la sociedad. La orientación sexual no tiende a lo estipulado por esta, sino que se determina por las afecciones físicas, emocionales, sexuales, ya sea por una persona del sexo opuesto o por una del mismo, Rincón lo expone de la siguiente manera:

[]. La noción de sexo tiende de manera prevalente a las diferencias biológicas entre los individuos, que permiten distinguir fisiológicamente entre el hombre y la mujer. A su turno, el concepto de orientación sexual atañe de manera prevalente a la inclinación de la libido de un ser humano, es decir, hacia donde se dirige su pulsión sexual. (2016, pp. 17-18)

Freud, por otro lado, expone que la sexualidad se da cuando se entra a la cultura, esto quiere decir, cuando se ha superado el complejo de Edipo (hombre) y el de Electra (mujer), antes de esto, los individuos son bisexuales²⁰. No es hasta esta superación que el individuo tendrá una determinada orientación sexual y con ello una afinidad hacia el otro. La otredad será aquí quien genere una aceptación o rechazo, ya que viene determinado en la sociedad por su orientación sexual, por ejemplo la condición de las personas heterosexuales es aceptada dentro de la sociedad,

¹⁸ “La figura del camello; es el espíritu que se encuentra introducido en la moral tradicional, la cristiana. Es servicial, sigue los modelos que le han sido impuestos y las normas morales” (Cultura Filosófica, s. f. En <https://culturafilosofica.com/las-tres-transformaciones-segun-nietzsche-camello-leon-y-nino/>, tomado el 03 de noviembre de 2020 a las 17:21 p.m).

¹⁹ “El león es descrito como el espíritu que se enfrenta a la moral tradicional. El león pretende alcanzar su libertad manifestando el “yo quiero”, mientras que el dragón representa los anteriores valores manifestando el “tú debes” (Cultura Filosófica, s.f. En <https://culturafilosofica.com/las-tres-transformaciones-segun-nietzsche-camello-leon-y-nino/>, tomado el 03 de noviembre de 2020 a las 17: 27 p.m).

²⁰ Freud desarrolla su concepción sobre la homosexualidad entre 1905, cuando publicó *Tres ensayos sobre la teoría de la sexualidad*, y 1922, cuando publicó *Ciertos mecanismos neuróticos en celos, paranoia y homosexualidad*. Marin expone: “ En estos expone su idea de los individuos como bisexuales antes de definirse la orientación sexual. Existen trabajos freudianos anteriores a Tres ensayos (1905) que hacen mención a la “homosexualidad”, pero solo de manera circunstancial. Tal es el caso, por ejemplo, del historial de Dora de 1901” (2018, p. 4).

debido a que es el ideal que impera en el mundo gracias a la importancia de la continuidad de la especie, pero los homosexuales no, porque no contribuyen con tal fin de conservación, Cornejo en su texto *“La homosexualidad como una construcción ideológica”* plantea: “El homosexual que a juicio de algunos contenía el sobre poblamiento, pasó a ser sancionado, precisamente, por no participar de la conservación de la especie” (2007, p. 10). Sin embargo, el pilar del rechazo es por la religión, la cual al creer ser un aparato de verdad tiene un rol fundamental para la discriminación tal como lo expone Cornejo: “Por otro lado, es importante, igualmente destacar que la homofobia cultural no puede desvincularse de las formas institucionalizadas en que ella opera; es decir, dentro de los aparatos de en los que se inscribe” (2007, p. 20).

Ahora bien, mientras el individuo se sienta atraído física, afectiva y sexualmente, por su opuesto, el desarrollo dentro de la sociedad es pleno y sin obstáculos relativos a la discriminación sexual, debido a que las relaciones entre personas heterosexuales son vista de una manera natural. Sin embargo, en el caso de los homosexuales es completamente diferente. La visión de este otro empieza a ser juzgada y puesta en entre dicho por la familia, amigos y sociedad y con ello un sinnúmero de obstáculos se dan, incluso en ámbitos tan necesarios como lo laboral tal como Usaid (2014) citado en Rincón expone: “Teniendo en cuenta la sistemática discriminación, prejuicios y exclusión de la población con una identidad de género no hegemónica, la violencia en su contra se ejerce desde todos los ámbitos posibles” (2016, p. 22). El individuo al expresarse de una manera diferente a la habitual es donde empieza a verse y sentirse alejado del ideal de hombre o mujer heterosexual, alejándose del sistema binario. Su cuerpo, el cual se expresa de determinada manera hace crear un mundo, una antítesis de lo que se acepta en la sociedad. Este comportamiento en el cual se evidencian las tendencias homosexuales es el primer indicio para los progenitores. El juego es la segunda instancia donde se logra ver la afinidad del sujeto gracias a la preferencia de ciertos objetos, será a partir de este que se cree el mundo ideal para el infante, sin embargo, cabe resaltar que no en todos los casos es así. Como anteriormente se nombró, la entrada en la cultura²¹ es donde se desarrolla la orientación sexual, en el caso de que el individuo tenga afecciones físicas, sexuales y emocionales con una persona del mismo sexo se enfrentará con lo estipulado, generando un momento donde aparece en él o ella; una angustia. Un sentimiento de culpabilidad mucho mayor

²¹ “cultura es el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad, incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta)” (Harris, 1990, p. 4).

que en los demás seres humanos, debido a la deuda con Dios como Nietzsche expresa: “[...] este hombre de la mala conciencia se ha apoderado del presupuesto religioso para llevar su propio automartirio hasta su más horrible dureza y acritud. Una deuda con Dios: este pensamiento se le convierte en instrumento de tortura” (1972, p. 119). Es esta deuda religiosa moral, la cual hace sentir culpa con Dios como lo dice Nietzsche “El advenimiento del Dios cristiano, que es el Dios máximo que hasta ahora se ha llegado, ha hecho, por esto, manifestarse también en la tierra el máximo del sentimiento de culpa” (1972, p. 116)., este sentimiento afecta a la persona homosexual en un nivel más elevado que en otros casos. La concepción de ser un individuo contra natura, un ser mal creado y por ende según la religión una abominación, es lo que genera una homofobia interna como expone Cornejo:

Ahora bien, el trazo mas llamativo de la homofobia cultural es aquel que se instala en el propio sujeto víctima de la represión y censura social. Es lo que se ha de llamar “homofobia internalizada”, según la cual la victima termina justificando y legitimando el regimen de exclusión en el que está inmerso. (2007, p. 24)

Es la culpa uno de los pilares que hoy busca abolir la comunidad LGBTIQ+, siendo esta una plataforma para la reivindicación tal como Caro en “*Ni enfermos, ni criminales, simplemente homosexuales. Las primeras conmemoraciones de los disturbios de Stonewall en Colombia 1978-1982*” plantea: “Por ello, la construcción de una visión desculpabilizada de la misma resultó ser un pilar fundamental del movimiento” (2018, p. 12).

Sin embargo, el sentimiento de culpabilidad creado por la moral cristiana no es el único factor que hace que los homosexuales experimenten el rechazo, otro pilar fundamental es la discriminación que reciben por parte de los demás miembros de la sociedad debido a que la gran mayoría acepta y adopta los cánones religiosos, haciendo que estos practiquen el mismo rechazo y discriminación hacia los homosexuales. Empero, el rechazo hace que los individuos miren desde una nueva perspectiva el mundo en su real naturaleza, mostrando que la vida posee dos caras, tiene una dualidad entre felicidad y tristeza, entre luz y oscuridad, entre lo bueno y lo malo, entre Apolo y Dionisio. Aceptarla tal como se presenta, debe ser lo correcto. La separación del sujeto de la sociedad a su vez es un aporte para su crecimiento, posibilita la creación o emergencia de otro estado de cosas, de otras formas de subjetividad. Al ser excluido, hace que su visión frente al mundo y la existencia sea diferente, ve la existencia desde otra perspectiva, arroja la carga pesada

de la sociedad, llevándolo a rechazar lo impuesto en esta, incluyendo sus preceptos morales, los cuales a manera de Nietzsche posee el gran dragón, tal como lo expone en la siguiente cita:

Valores milenarios brillan en esas escamas, y el más poderoso de todos los dragones habla así: «todos los valores de las cosas-brillan en mí». «Todos los valores han sido ya creados, y yo soy- todos los valores creados. ¡En verdad, no debe seguir habiendo ningún “Yo quiero”» Así habla el dragón! (1978, p. 14).

En el momento de convertirse en león es donde el individuo deberá emprender su lucha, un camino largo y complejo para lograr la reivindicación de su ser y a su vez a todos los similares y olvidados de la memoria de los humanos. Olvido que es originado gracias a las instituciones, las cuales no exponen las prácticas entre personas del mismo sexo que datan desde la antigüedad, incluso mucho antes.

La reivindicación es sin duda alguna, una necesidad de cambio, la cual Nietzsche postuló hace muchos años atrás. La transvaloración que postula el filósofo prusiano debe ser efectiva para la reivindicación de las personas homosexuales. Es menester hacer un cambio de valores en el cual toda forma de expresión sea considerada como algo natural y no prohibida como lo afirma el maestro de la sospecha: “En una transvaloración de todos los valores, en el desvincularse de todos los valores morales, en un decir sí y tener confianza en todo lo que hasta ahora ha sido prohibido, despreciado, maldecido” (Nietzsche, 2006, p. 32). Con lo anterior se evidencia el principal error del hombre; separarse de la naturaleza. Al hacer esto, obvia lo que en esta se encuentra; diversidad en todas sus formas, y a su vez la minimiza y estigmatiza como en el caso de la homosexualidad. Weinberg (1977) citado en el texto “*Homoerotismo y Homofobia en Colombia: Una Visión Histórica*” de Bustamante expone que: “el problema de la homofobia es en realidad, el problema de condenar la diversidad de la existencia humana” (2009, p. 14). A la vez que los valores fueron considerados de manera opuesta en la antigüedad, la homosexualidad también, lo que da pie para una genealogía que abarque este ámbito.

La influencia de la edad media, sobre todo del cristianismo en los valores, hace que se forme una apreciación del otro. Aun hoy en día con el capitalismo, la globalización y demás formas mediadoras con el otro se conserva una idea de bien y mal (cristianizada) que determinan el comportamiento de los individuos frente a la otredad.

Capítulo II: De la Antigüedad a la Contemporaneidad: Momentos Específicos de la Homosexualidad con Fin de una Reivindicación.

El reforzar lo interpretado desde la filosofía de Nietzsche con el tema de la homofobia a los homosexuales, lleva a preguntarse por el concepto de discriminación que es un pilar en el presente trabajo. Comprenderlo es un objetivo, ya que es un punto fundamental, debido a que ayuda a entender desde lo histórico, por medio de una genealogía de la homosexualidad una idea de las concepciones en las sociedades y su reacción frente a estas prácticas sexuales. Exponer el comportamiento respecto a las relaciones homosexuales inscritas en algunos momentos de la historia, demostrando su devenir, es el desarrollo de este capítulo, incluyendo en estos la Grecia antigua, que ayuda a evidenciar cómo la inversión de valores cumple una función determinante en el comportamiento social, para luego pasar por la edad media, el fascismo, la dictadura chilena y llegar al estado Colombiano, llevando así a integrar finalmente el tema de memoria y olvido, que en relación con aspectos de la filosofía de Walter Benjamín, como lo es la concepción de pasado, prestan para una reivindicación de los miembros de la comunidad homosexual y de las demás formas de ser pertenecientes al colectivo LGBTIQ+.

El término discriminar es definido en la actualidad por la real academia como: “el trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental, etc”²². Da como resultado un distinguir, Casares (1979) citado en Hervada lo ratifica de la siguiente manera: “[...] en efecto, discriminar no tiene otro 'Significado que «distinguir, diferenciar una cosa de otra» (1984 p. 3). La anterior definición muestra que no solo hay una discriminación sino varias, por no decir muchas. Si bien, los motivos van desde la edad hasta el tono de piel, es evidente que en esta se encuentra la relativa a la orientación sexual, la cual es el tema a tratar. Ahora bien, ya sabido a que se refiere el término, es menester decir por qué y cómo se da. Respecto a la primera, no sería otra cosa que mostrar un rasgo diferencial al estereotipo de normalidad social, por ejemplo, en el suceso racial es por no pertenecer al molde considerado esencial, un paradigma de este sería un blanco, al estigmatizar un negro por no tener su mismo tono de piel o viceversa. Por otro lado, la manera en cómo se da parte desde lo simbólico

²² (“Discriminar”, Real Academia Española, s.f. En: <https://dle.rae.es/discriminar>, tomado el 12 de octubre de 2020 a las 17:30 p.m).

con el lenguaje, ya que se los define con palabras generalmente despectivas o soeces. Y también con la violencia física, la cual puede llegar a casos extremos que pueden incluir la muerte.

En cada caso, lo que conecta es la salida del patrón normativo que impone la sociedad o cierto grupo, en el caso de la homosexualidad es por oponerse al patrón que asigna el sexo, rechazando el sistema binario que está implantado por medio de instituciones en las sociedades como expone Rincón “[...] porque acontece que a partir del sexo se establecen patrones a la manera de un sistema binario y heterónimo, que históricamente se ha hecho dominante” (2016 p. 9). Este sistema binario a la vez que la categoría de género lo que hace es marcar límites a los individuos tal como lo afirma Serrano “[...] el género, como forma de organizar la sociedad, también la limita, la normatiza y la hace rígida” (1997, p. 6)., se determina lo que se espera, el rol, la forma, la estética, la conducta, las prácticas, etc., en términos de lo que debe ser este sujeto en la sociedad, que va desde el proceso de relación con el otro en términos de lo social, hasta las relaciones íntimas dadas en su contexto específico, sustrayendo su autonomía. Las categorías impuestas por las instituciones son las que limitan al individuo en su comportamiento, lo encadenan de tal modo que puede transitar solo hasta donde le es permitido sin poder ir más allá. Solamente podrá hacerlo cuando esté libre de toda atadura social, corriendo el riesgo de ser rechazado, estigmatizado, discriminado, etc., ya que está por fuera del límite, libre pero con todo un rechazo social.

Esta liberación en los sujetos homosexuales no solo implica cuestiones de identidad sino también situaciones de fondo como es la felicidad, en tanto que la sociedad no permitiría estas otras formas de ser, generando situaciones difíciles de aceptar para la sociedad y el mismo sujeto. Es por tal diferenciación, que la lucha que han emprendido los individuos pertenecientes a todas las minorías y en este caso los miembros LGBTIQ+ que a lo largo de la historia han hecho que en la contemporaneidad se les acepte en cierta medida, siendo esto políticamente hablando, un modelo neoliberal, donde la segregación por grupos permite el control social y divisiones políticas por el poder, lo que coloquialmente se dice: “divide y reinarás”. Las instituciones todavía permean el comportamiento del sujeto haciendo que la aceptación a estos no sea plena. El olvido de estas luchas en la sociedad es el causante de actos a personas por motivos que hoy en día deberían haber sido superados ya que datan desde la antigüedad, y que son desarrollados en los siguientes apartados mostrando la concepción de la homosexualidad en momentos específicos.

El rechazo por parte del cristianismo al comportamiento del hombre antiguo, es igual al que sufren las personas que practiquen la homosexualidad, debido a su no aceptación por parte de

valores falsos y errados que siguen los individuos y que deben ser replanteados tal como propone Nietzsche.

2.1. El Homoerotismo: Una Perspectiva desde la Antigüedad Occidental.

La civilización griega es de gran relevancia para el entendimiento del antiguo mundo. Sus obras filosóficas, científicas, matemáticas, arquitectónicas y artísticas fueron el legado para la construcción de la cultura del mundo occidental. El legado de filósofos como Platón, Aristóteles, etc., y de ramas de la cultura como la política, la astrología, la medicina, la botánica, etc., han sido utilizados en diferentes momentos de Occidente como las únicas posibles formas de avance y de modernidad, como por ejemplo la época del renacimiento en el siglo XVII o el iluminismo a principios del siglo XIX. En la actualidad incluso, se utilizan métodos de conocimiento que comenzaron a desarrollarse en la antigua civilización griega y que iluminan la comprensión y solución de inquietudes. Ahorabien, García (2015) refiere que en la antigua Grecia, los individuos estaban determinados por las clases sociales; los ciudadanos, los metecos²³ y los esclavos. Los primeros eran terratenientes, y podían dedicarse a los asuntos de la polis (ciudad). La mejor ocupación de esta clase ciudadana eran los asuntos políticos de la urbe. Los segundos eran los extranjeros residentes en Atenas. Eran libres y podían participar en ceremonias de todo tipo, tanto civiles como religiosas, en su mayoría eran mercaderes, banqueros y comerciantes marítimos. Sin embargo, no tenían derecho a poseer tierras en propiedad. Los últimos, no eran libres, sino que pertenecían a otras personas, tenían amos. No poseían derechos sobre sus personas, ya que sus cuerpos pertenecían a sus dueños, por lo que estaban obligados a trabajar para ellos. Aunque, debe recalcar que los propietarios no tenían derechos de vida o muerte sobre sus esclavos.

Por otro lado, la mitología griega expone el comportamiento del hombre antiguo. Su politeísmo,²⁴ le permite al hombre ser consciente de una pluralidad, de una diversidad de comportamientos relativos al amor, el bien, el mal, la fuerza, etc. El culto a los dioses olímpicos

²³ Sinónimo de extranjero. Fernández afirma: “El meteco es sinónimo de extranjero, por lo que al ser liberado de su condición, el esclavo pasa de ser un extranjero absoluto a ser solo un extranjero, un individuo que no se encuentra integrado a la comunidad de ciudadanos” (2013, pp. 4-5).

²⁴ “El politeísmo consiste en la veneración de varios dioses o divinidades de forma simultánea, en donde cada deidad posee un aspecto de dios supremo”. (Politeísmo, s.f. En: <https://enciclopediadehistoria.com/politeismo/>, tomado el 13 de octubre a las 10:05 a.m).

no es nada más y nada menos que la exposición de fuerzas con las que experimenta el hombre a lo largo de su vida y donde la mujer tiene lugar.

El papel femenino solo es bien visto en la religión, en el culto es donde la mujer encuentra su punto de fuga. En el escenario antiguo, el rol de la mujer no tiene gran relevancia, solo se las tomaba en cuenta en aspectos religiosos²⁵. Relegadas a estar en casa y otras labores, las mujeres griegas contaban con pocos derechos en otras áreas de la vida social. Su papel era exclusivamente a la casa. Estas como grupo social, no tenían voz ni voto, ni en lo político, ni en lo militar, ni en lo civil, es por esto que solo eran tomadas en cuenta para la labor de procreación (claro está que no en todos los casos). Es por lo anterior que en este tipo de casos muchos hombres en busca de una relación sexual ve al otro de su mismo sexo como lo más indicado, ya que si se lo tomaba en cuenta para lo político, militar, etc., no era como a la mujer, García (2015) en su tesis doctoral afirma: “El hombre solo podía tener en estas condiciones unas relaciones sexuales de mayor calidad a través de la relación homoerótica” (p. 27). La más extendida forma de relación sexual homosexual, conocida como pederastia²⁶. Estas relaciones eran comunes en la tradición atlética, la artística y sobre todo la intelectual, así lo expresa García “El ideal griego de amor era el dirigido a los jóvenes varones, la pedofilia y la pederastia. Pero se trataba de una pederastia filosófica, propia de las clases, intelectuales y dominantes” (2015, p. 30). Esta práctica era vista con naturalidad, incluso en el mito se exponen ejemplos de pederastia como el de Apolo y Jacinto, Zeus y Ganimedes, etc. La sociedad permitía y aceptaba las relaciones entre personas del mismo sexo. Sin embargo, no toda la antigüedad aceptó las prácticas homosexuales.

Con la formación del imperio romano se da una nueva concepción a lo que sería las relaciones sexuales entre parejas del mismo sexo. En este momento de la historia, es donde el cristianismo empieza a tomar fuerza, llegando a permear el campo de la moral donde la sexualidad fue reprimida tal como afirma Benito “Con la entrada del Cristianismo en el Imperio Romano cambió la moral del Imperio. Hubo una gran restricción de la libertad sexual de los romanos” (2006, p. 2)., ya que los esenios, aquellos que tuvieron gran participación en los inicios del

²⁵ Un ejemplo de estos se evidencia en las sacerdotisas quien eran las encargadas de los templos.

²⁶ Se refiere a la práctica sexual entre un menor y un adulto. Los antiguos griegos denominaban al joven adolescente con el nombre erómeno y al hombre adulto erastés. Brioso afirma: “[...] además, de ir en contra los usos más comunes de la pederastia, ya que el jovencito Alcibíades adopta ahí una actitud activa fuera de lo esperado en un erómenos” (Brioso Sánchez, 1999, p. 2).

cristianismo, presentaba un grupo que practicaba el celibato, aspecto que tiempo después tendría acogida en relación con la castidad.

Este sería el primer paso al rechazo de prácticas sexuales entre personas del mismo sexo, aunque no en su totalidad, un paradigma de esto es la *lex scantina*²⁷, la cual no delimitaba al hombre en toda medida, ya que lo que rechazaba era la pederastia y los casos donde el ciudadano tomaba el rol de pasivo. Con lo anterior es posible afirmar que las relaciones entre dueño- esclavo y donde el ciudadano tomaba el rol de activo era aceptada, rechazando lo que antes era normal, “*El Satiricon*” de Petronio es un ejemplo de las costumbres en el impero romano antes de la entrada del cristianismo. Las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo tienen lugar e incluso llegan a ser más fuertes y diferentes que en Grecia como afirma Nin Frias (1933) citado en García “si en Grecia, la homofilia predominó el bello sentir, en Roma en cambio, conoció sus derivados viciosos y deleznable” (2015, p.35)., además, no se debe olvidar que de los catorce emperadores romanos varios fueron bisexuales ó homosexuales como fue el caso de Nerón quien se casó con su liberto Pitágoras y años más tarde con Esporo. Es la influencia de la iglesia sobre el emperador y los sujetos, que hace cambiar la idea del homosexual, que será estigmatizado después de aceptar la *lex scantina* en el año 149 a. C, y que empezaría con la estigmatización del *gay* en los siguientes años, sobre todo en la época medieval.

2.2. Edad Media y el Pecado Nefando.

Con la entrada del cristianismo al imperio romano se comienza un nuevo rumbo, sin embargo, muchos años después con la caída del mismo, esta religión toma un nuevo rumbo, su fuerza crece exponencialmente. En la época medieval la religión jugó un rol principal. Fue una institución muy poderosa, ya que fue una época profundamente religiosa. Por eso, la Iglesia tuvo mucha influencia sobre la sociedad, aunque existieran otros credos. En el siglo XI Europa era en gran parte cristiana, dando como resultado un fuerte rechazo a la homosexualidad y a la sodomía (pecado nefando), que hace referencia a los comportamientos sexuales diferentes del coito vaginal.

²⁷ Ley romana que limitaba a la homosexualidad. Muñoz expone: “la Lex Scantinia de Nefanda Venere, que trató de limitar el comportamiento sexual de los romanos en lo que se refería a las manifestaciones sexuales entre personas de igual género, sancionando preferentemente el amor homosexual entre varones” (2013, p. 11).

Teniendo en cuenta la relevancia que para la época tienen los valores cristianos, integrados en todas las actividades, comportamientos, prácticas y sobre toda concepción, se resalta el texto bíblico como elemento referencial. Es una evidencia del cambio y valoración de las prácticas como un elemento negativo. El relato bíblico de Sodoma y Gomorra. En Génesis XIX versículo cuatro, se dice que los ángeles enviados por Yahvé son hospedados por Lot, en la ciudad de Sodoma y Gomorra donde eran habituales las prácticas perversas, los habitantes fueron a casa de Lot para poder conocer a los ángeles, en la biblia se expone:

Pero antes que se acostasen, rodearon la casa los hombres de la ciudad, los varones de Sodoma, todo el pueblo junto, desde el más joven hasta el más viejo. Y llamaron a Lot, y le dijeron: ¿Dónde están los varones que vinieron a ti esta noche? Sácalos, para que los conozcamos²⁸

Lo que de verdad buscaban era otra cosa, se puede ver las intenciones eróticas de los habitantes llevando a Lot a ofrecer a sus hijas por los ángeles:

He aquí ahora yo tengo dos hijas que no han conocido varón; os las sacaré fuera, y haced de ellas como bien os pareciere; solamente que a estos varones no hagáis nada, pues que vinieron a la sombra de mi tejado²⁹

La respuesta al intento de abuso de los habitantes es la destrucción “Entonces Jehová hizo llover sobre Sodoma y sobre Gomorra azufre y fuego de parte de Jehová desde los cielos; y destruyó las ciudades, y toda aquella llanura, con todos los moradores de aquellas ciudades, y el fruto de la tierra”³⁰. Esta condena sodomítica, acompañada de otro de los versículos más directo contra la homosexualidad, en levítico capítulo XX en donde se afirma: “Si alguno se ayuntare con varón como con mujer, abominación hicieron; ambos han de ser muertos; sobre ellos será su sangre”³¹, muestra cómo se sanciona a muerte a los individuos homosexuales, instaurando el acto de persecución sustentado en las prácticas moralizantes.

²⁸ (Reina, 1960, Génesis 19:4).

²⁹ (Reina, 1960, Génesis 19:8).

³⁰ (Reina, 1960, Génesis 19:24).

³¹ (Reina, 1960, Levítico 20:13).

Estas persecuciones por no seguir las leyes de Dios en la época medieval se pueden evidenciar con la santa inquisición. Con el ideal de supresión de la herejía, se dio muerte a una gran cantidad de personas, donde se encuentra también los *gays*, demostrando el poder de la religión. La persecución de los individuos por no obedecer las leyes de Dios hace que se los condene como lo expone la biblia, utilizando métodos bastante fuertes como fueron: la garrucha (se alzaba a la víctima al techo con los brazos atados por detrás de la espalda), el potro (se ataba al reo a un bastidor y el verdugo apretaba hasta atravesar la carne), el tormento del agua (se ataba al reo, se le introducía un paño por la boca hasta la garganta y se vertían jarras de agua de aproximadamente un litro). Lo anterior puede verse con Foucault, que habla del castigo en su libro “*Vigilar y Castigar*”, donde muestra el ejercicio del poder, el castigo, la pena, etc., sobre los individuos de la sociedad.

2.3. Del Pecado a la Enfermedad: La Concepción Homosexual en el Fascismo.

Superar la época medieval debía suponer un cambio a la concepción frente a las prácticas homosexuales, se ha visto cómo en Grecia la sexualidad va ligada a lo cultural, en la edad media con los valores morales cristianos y en el fascismo será con lo racial, que es lo que se expondrá en este apartado. La presentación histórica del tránsito de la época medieval a la moderna como un progreso en todos los campos, es erróneo. Si bien, hubo avances en aspectos como, la ciencia, la matemática, etc., la percepción de las relaciones sexuales entre parejas del mismo sexo no tuvo avance sino más bien una sustitución de categoría, pero conservando el ideario de rechazo, sobre todo en el campo político. Nuevamente aquí se presenta la ocurrencia a la que se refiere Foucault (2001), se habla de normal y anormal, siendo en este tiempo los individuos normales los heterosexuales y los anormales o enfermos los homosexuales.

Ahora bien, un momento que muestra la discriminación y persecución es el ámbito político. La designación “Alemania nazi” o nacionalista, se emplea para referirse al periodo de la historia Alemana que comprende los años de 1933 y 1945, cuando el partido nacional socialista dirigido por Adolf Hitler gobernó el país. Utilizando la propia terminología nazi, también es frecuente la denominación Tercer Reich para referirse a esta época. Bajo el gobierno de Hitler, Alemania se transformó en un Estado totalitario, que pretendía controlar todos los aspectos de la vida. En la época nazi, no solo se persiguió a los judíos, también estaban los homosexuales y los presos

políticos, Moreno lo afirma de la siguiente manera: “Así, sectores como los homosexuales, los presos políticos o los Testigos de Jehová están entre aquellos grupos que se enviaron a los campos de concentración con el fin de reeducarlos para que, de esta forma, renunciaran a su particular orientación” (2004, p. 198).

Se consideró a la homosexualidad una inferioridad y un defecto genético, por lo que se aplicó un artículo de la ley del código alemán de 1872. Se trataba del párrafo 175. Este fue una norma jurídica que estuvo vigente en Alemania desde el 1 de enero de 1872 hasta el 11 de junio de 1994, cuyo contenido penaba las relaciones homosexuales entre personas de sexo masculino. La condena que debían pagar los *gays* estaba entre los seis meses hasta cinco años de prisión. La homosexualidad era reprimida porque se consideraba una muestra de degeneración racial que podía transmitirse como vicio, de unos individuos a otros; por ello, había que cortarla de raíz para evitar que se extendiera entre la población. Se llegó a considerar al homosexual lo más bajo de la sociedad, como lo hace notar Moreno: “Los homosexuales llegaron a ser la paria entre la paria en los campos de concentración” (2004, p. 3). Considerados como una degeneración debían ser castigados, siendo este uno de los pilares en la campaña del partido nacional.

En los campos de concentración es donde toma forma la concepción frente a los homosexuales con la insignia del triángulo rosa como plantea Moreno:

Los homosexuales se distinguían del resto porque se les obligó a llevar una estrella de color rosa en la manga izquierda de la chaqueta y en la pierna derecha del pantalón. Para que éstos se reconocieran rápidamente, el triángulo rosa tenía una de sus puntas más larga que las estrellas amarillas que debían llevar los judíos o la roja que calificaba a los que eran presos políticos. Con todo esto, no había posibilidad de pasar como un heterosexual y la presencia de «los hombres marcados» entre el resto de varones de los campos evocó la misma reacción que en lo que son ahora las prisiones modernas en las que los homosexuales son brutalmente asaltados y de los que se abusa sexualmente. (2004, pp. 4-5)

Igualmente, en la sociedad los homosexuales tenían el rango más bajo en los campos de concentración, por ende es normal que los castigos a estos fueran bastante fuertes, prisiones, torturas, insolación, castración, experimentos, las condiciones fuertes de trabajo, la desnutrición, etc., fueron los causantes de muerte de miles de *gays*.

Ahora bien, de estas causas de fallecimientos se debe exponer una en la cual el rumbo de la homosexualidad cambia. Se pasa del delito a la enfermedad, este el nuevo camino. Con la

consideración de esta como degeneración de la personalidad, se debía evitar la propagación, es decir, erradicar la enfermedad que presentaban los individuos según el tercer Reich. Se pensó la homosexualidad como una patología, convirtiendo a lo *gays* en punto de estudio. Sin embargo, no debe tomarse a la ligera esta idea, ya que la misión de los médicos no era proteger al individuo, Moreno lo afirma de la siguiente manera:

Muy lejos estaba la filosofía ancestral del sector médico de intentar, ante todo, proteger vidas y salvar la humanidad. Esta es la razón por la que la práctica médica en el Tercer Reich es vista como algo escalofriante. Los doctores nazis violaron la confianza puesta en ellos por tener, como máxima, destrozarse una parte de la humanidad. (2004, p. 9)

La investigación de estos individuos con la manera de actuar de los doctores, evidencia que los métodos tratados no debieron ser los mejores, es todo lo contrario. Con Sigmund Rascher³² a la cabeza, los experimentos fueron los más humillantes, torturantes, indignantes y deshumanos. El congelamiento, experimentos de hipotermia, las lámparas solares, el riego interno fueron algunos de estos, los cuales tuvieron que soportar algunos judíos, presos políticos y homosexuales.

Así como los judíos fueron tratados de manera inhumana, los homosexuales también. Las guerras aparte del expansionismo, que intentaban en su nacionalismo ciego, purificar la ‘raza aria’, limpiar la sangre de todo indicio de mezclas interraciales (negros, gitanos, judíos), el cual era su objetivo, debía también erradicar el homosexualismo, debido a que se lo concebía como una enfermedad. Con todo este panorama en Alemania, la concepción de los *gays* en otros estados no era muy diferente ya que en la URSS³³, estaba el artículo 121 en el código penal del año 1934³⁴. Tampoco se debe olvidar que esta concepción hacia el homosexual se encontraba por toda Europa, e incluso Inglaterra, que siendo de los países aliados, y que ayudó a la derrota de la potencia del eje también estigmatizaba el homoerotismo. En muchos lugares continuaba el rechazo hacia los homosexuales, incluso después de haber sido creado la declaración de los derechos humanos en el

³² “Sigmund Rascher comenzó sus estudios de Medicina en 1930, a los veintinueve años. Tres años más tarde se afilió al NSDAP y a las SA. En 1939 ingresó en las SS y en la *Luftwaffe*” (Moros, 2014, p. 38)

³³ Unión Soviética.

³⁴ “La relación sexual de un hombre con otro hombre (sodomía) se penalizará con la privación de libertad por un periodo de hasta 5 años” (El obrero, s.f. En: <https://elobrero.es/arco-iris/55188-textos-hist%C3%B3ricos-sobre-la-persecucion-de-los-homosexuales-articulo-121.html>, tomado el 21 de octubre de 2020 a las 15:21 p.m).

año 1948³⁵, el cual reconoce la dignidad inalienable de los seres humanos, libre de discriminación, desigualdad o distinciones de cualquier índole, teniendo la dignidad humana como universal.

2.4. Un Pequeño Esbozo del Homosexual en Tiempo de Dictadura.

El rechazo hacia los homosexuales desde el inicio del cristianismo, deja ver como los dogmas han sido los causantes de muchas faltas contra la humanidad en los dos hemisferios, oriente y occidente. El trasladar el pensamiento de España a las nuevas tierras conquistadas en América, al igual que lo hizo Inglaterra con los Estados Unidos, claro está que desde su posición en Europa, pero que descienden de variantes Cristianas: protestantes y católicos, demuestra su poder sobre los individuos. Con la conquista de América por parte de España, se recrea lo que en la sociedad europea ya estaba institucionalizado, la religión fue uno de los pilares presentes en la sociedad latina. Al igual que en Europa, la religión fue tajante respecto a la sexualidad en las colonias latinoamericanas. Es por lo anterior que los partidos políticos con ideología conservadora seguirán con la idea de rechazo a la homosexualidad, sobre todo en las dictaduras. La transición de un sistema de gobierno a otro puede significar la mejoría de condiciones sociales, políticas, laborales, etc., pero esto puede ser erróneo y más en el contexto de las dictaduras Latinoaméricas. La instauración de las dictaduras en Chile en los años 1973 hasta 1990 lo demuestra.

En Chile en el año 1973 se empieza el camino de lo que sería la dictadura por Augusto Pinochet³⁶. Este nuevo régimen se caracterizó por un modelo autoritario, no se permitía el pluralismo político, la libertad de prensa, etc. Se estableció sobre principios emanados de la extrema derecha, tales como el anticomunismo, la prohibición legal de los partidos políticos, la prohibición de los sindicatos, la limitación de la libertad de expresión. Esta limitación de la libre expresión es reflejo de lo que vivieron homosexuales, prostitutas, transexuales, etc., debido a los artículos 365 y la ley 373 en Chile, Garrido (2016) lo afirma de la siguiente manera: “En este caso, tanto la prostitución callejera como vagabundos fueron los principales afectados con esta ley,

³⁵ “Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948” (La Declaración Universal de Derechos Humanos, s.f. En: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>, tomado el 21 de octubre a las 15:40 p.m).

³⁶ “Augusto Pinochet Ugarte; Valparaíso, 1915 - Santiago de Chile, 2006) Dictador chileno que se hizo con el poder tras derrocar al presidente electo Salvador Allende y que gobernó Chile entre 1973 y 1990” (Biografías y Vidas, s.f. En: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/pinochet.htm>, tomado el 23 de octubre de 2020 a las 11:15 a.m).

siendo en el caso del comercio sexual el espacio en donde se gestó diversos episodios de violencia física y sexual desde los policías” (pp. 5-6).

Con la homosexualidad como un delito, se emprende su rechazo, empero en este espacio llegaría una nueva característica de estos individuos; el sida, patología que por estos años aparece y comienza a tomar fuerza en el país latino. Se lo consideró como una razón de peso, junto con los designios de la religión cristiana y las leyes, para rechazar a las personas con tendencias homoeróticas. Cantaro (2011) citado en Garrido dice:

Con dicha situación, el pánico social que provocó este caso se fomentó tras la poca claridad y falta de información sobre el virus, por lo que las autoridades chilenas sólo se limitaron a vincular el virus con “grupos de riesgos” y no en toda la población, siendo los homosexuales parte de estos grupos, y en consecuencia, identificados como los principales portadores de la enfermedad. (2015, p. 5).

Ahora bien, aunque esta época fue bastante dura para los homosexuales, algunos años más adelante, en la década de los 80 y 90 primordiales se empieza el desarrollo de los movimientos sociales. El indígena, la mujer, los estudiantes, etc., fueron tomando fuerza en la participación social para un cambio en la sociedad frente a estos individuos. El movimiento LGBTIQ+ no fue exento de este fenómeno y con la primera revuelta por parte de personas pertenecientes a este colectivo, se emprende la lucha por la reivindicación de los miembros. El disturbio de *Stonewall*³⁷ fue el que marcó la pauta para la protesta social que tiene como objetivo la aceptación de la comunidad LGBTIQ+ en todos los ámbitos de la sociedad. Caro en su texto “*Ni enfermos, ni criminales, simplemente homosexuales. Las primeras conmemoraciones de los disturbios de Stonewall en Colombia 1978-1982*” afirma:

Lo que hizo especial a Stonewall fue que los disturbios fueron rápidamente capitalizados por jóvenes radicales, quienes vieron en lo ocurrido una oportunidad para integrar su orientación sexual (o identidad sexual) con otras reivindicaciones contemporáneas propias de la nueva izquierda, como la liberación, el antiimperialismo y el feminismo. (2018, p. 7)

³⁷ “Stonewall Inn era un bar del barrio neoyorkino Greenwich Village de referencia para gays, lesbianas, travestis, transexuales, enlazado a la marginalidad económica y racial” (Cocciarini, 2014, p. 1). Frecuentemente se citan estos disturbios como la primera ocasión, en que la comunidad LGBT luchó contra un sistema que perseguía a estas personas (Google Arts and Culture, s.f. En: <https://artsandculture.google.com/entity/disturbios-de-stonewall/m078nb?hl=es>, tomado el 23 de octubre de 2020 a las 11:40 a.m).

La pretensión de la legalidad como guía moral solo demuestra el error de los gobiernos. El rechazo a la pluralidad que existe en la sociedad, deja la protesta social como generador de cambio y aceptación, porque en pleno siglo XXI todavía se tiene la homosexualidad como una enfermedad, un pecado o como un crimen³⁸.

2.5. Bosquejo de la Homosexualidad en el Estado Colombiano.

Si bien, la constitución de 1991 en la actualidad respalda las diferencias de sexo, raza, clase social, etc.,³⁹ no todo el tiempo fue así. No se debe olvidar que con la conquista por parte de la corona española, en el estado colombiano se impuso su sistema social, cultural y económico., por ende, la institución religiosa que imperaría en las formas de acción, en la consideración frente al otro y en los valores sería una variante del cristianismo; el catolicismo, el cual concibe la homosexualidad de manera parecida a su precursor, por ende las personas homosexuales en este espacio geográfico tampoco serían aceptados, ya que como en otras sociedades rompen con la moral, incluso en el siglo anterior tal como lo manifiesta Caro:

Esta idea de la protección moral de la sociedad fue la base que justificó la lucha contra la homosexualidad durante gran parte del siglo xx. Las autoridades usaron la censura, los arrestos y la violencia física como formas de hacer cumplir la ley, empujando a la homosexualidad a la clandestinidad y el secretismo (2018, p. 10).

El estado colombiano con ideales conservadores negó en su totalidad la homosexualidad, llegando a instaurar leyes que penalizaban las relaciones de pareja del mismo sexo al igual que Chile, Argentina, etc. Entre 1936 y 1980 estuvo vigente en Colombia el delito de acceso carnal homosexual. La ley que prohibía este tipo de relaciones estaba consignada en el código penal de 1936, en el título XII, capítulo IV:

³⁸ Egipto, Arabia Saudí, Marruecos, etc. Renato Sabbadini, director ejecutivo de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA), expone que aún hay 72 países en los que ser LGTBI es un crimen (Ser homosexual es delito en 72 países, s.f. En: <https://www.larazon.es/internacional/20200114/tsh2wjdinbc3hnjv72gvdxawsi.html>, tomado el 23 de octubre a las 11:57 a.m).

³⁹(De Colombia, C.P. (1991). Título I De los principios fundamentales, s.f. En: <https://agenda.registraduria.gov.co/IMG/pdf/constitucio-politica-colombia-1991.pdf>,1991,p.1-2. Ttomado el 23 de octubre a las 13:05 p.m).

Artículo 323. El que ejecute sobre el cuerpo de una persona mayor de diez y seis años, un acto, erótico sexual, diverso del acceso carnal, empleando cualquiera de los medios previstos en los artículos 317 y 320, estará sujeto a la pena de seis meses a dos años de prisión. En la misma sanción incurrirán los que consumen el acceso carnal homosexual, cualquiera que sea su edad⁴⁰.

A pesar de la penalización, es en este contexto que la influencia de los disturbios de *Stonewall* toma fuerza, ya que en el año de 1977 se conforma el primer colectivo de homosexuales, tal como lo expone Caro “La organización surgió en un momento en el que la homosexualidad estaba penalizada en el país” (2018, p. 9). Con el inicio del MLHC⁴¹ se emprende la lucha para una reivindicación del colectivo. En el año de 1982 se realiza la primera marcha liderada por los fundadores: el antioqueño León Zuleta y Manuel Antonio Velandia Mora. El trabajo desarrollado por el MLHC, y también el de algunas revistas, deja ver el desarrollo del colectivo en la sociedad Caro (2018), enuncia:

En su trayectoria podemos identificar tres momentos importantes que definieron las dinámicas de la organización: uno entre 1977 y 1979, más radical y hacia la izquierda, vinculado a León Zuleta y a las ideas de la revolución social consignadas en la revista *El Otro*; uno entre 1980 y 1984, menos confrontacional, que abanderó la idea de la liberación como sinónimo de dignidad y giró en torno a la revista *Ventana Gay*, de circulación nacional; y un tercer momento entre 1985 y 1989, que se enfrentó a la epidemia de sida y a la creciente amenaza de la limpieza social, centrado en la revista *De Ambiente*, editada por el Colectivo de Orgullo Gay de Bogotá (pp. 11-12).

El trabajo por el MLHC permea tanto que llegado el año de 1980 se despenaliza la homosexualidad, y algunos años después, se los reconoce en la constitución. Según el artículo 13 de la constitución colombiana de 1991 todos los individuos sin distinción deben ser respetados y protegidos:

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que

⁴⁰ (Suin Juriscol, s.f. En: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1432899>, tomado el 27 de octubre de 202 a las 15:44 p.m).

⁴¹ Movimiento de Liberación Homosexual Colombiano.

por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan⁴².

Sin embargo, en la actualidad, aunque legalmente se acepte la homosexualidad, en la praxis social se da lo opuesto. La Corte Constitucional ha expedido más de 120 sentencias, el Congreso de la República cinco leyes y la Rama Ejecutiva dos decretos que amparan los derechos LGBTIQ+. La implementación de estos avances continúa enfrentando varios obstáculos y no ha habido una disminución en los actos de discriminación y de violencia, ni un mayor acceso a la justicia. El hecho de que se hayan ganado derechos y esten en las constituciones, no quiere decir que van de la mano de la “aceptación” de las sociedades que se han levantado con conceptos de siglos anteriores, un ejemplo de ello: la lucha por el derecho de las mujeres que viene desde el siglo XVIII y aun hoy, son discriminadas como el caso de los homosexuales, ya que según las estadísticas presentadas en el informe “*El Prejuicio No Conoce Fronteras*” por Colombia diversa⁴³, entre enero del 2014 y junio del 2019, en Colombia fueron asesinadas 542 personas de la comunidad LGTBI Q+. Además, este estudio revela también datos de otros países como México, Argentina, Honduras, Perú, etc., en los cuales también se presentó un número significativo de casos de homicidio por homofobia. Cabe resaltar que estos datos no incluyen la totalidad, debido a que muchos casos no se reportan a las entidades de justicia, demostrando que el cambio debe ser mas allá del papel.

2.6. La Transvaloración como Reivindicación.

La necesidad de cambio en la época de Nietzsche y en la actualidad sigue vigente. La filosofía vitalista no ha logrado todavía su objetivo principal. La transvaloración no ha llegado ni tampoco el superhombre. El filósofo prusiano expone al superhombre (*Übermensch*) como una persona que ha alcanzado un estado de madurez espiritual y moral, superior al hombre común, ya que es capaz de generar su propio sistema de valores, identificando como bueno todo lo que procede de su genuina voluntad de poder, Arias afirma:

⁴² (Constitución política de Colombia s, f. Tomado el 26 de octubre de 2020 a las 16: 15 p.m).

⁴³ Organización no gubernamental colombiana, que trabaja en favor del bienestar y reconocimiento legal y social de la comunidad LGBTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas, etc.) de Colombia.

Mientras que el hombre actual es un ser domesticado, decía Nietzsche, el superhombre, Zaratustra, es un ser libre, superior, autónomo. Se trata del nuevo tipo de hombre que debe surgir después de la muerte de Dios, cuya nueva moral nace de la subversión de todos los valores actuales. En un mundo sin Dios, cada individuo se convierte en el responsable absoluto de sus actos. Tiene que construir sus propios valores, porque vive en una libertad sin límites, sin sanciones divinas ni de ningún otro tipo. (2015, p. 9)

Su genuina voluntad de poder es el motor principal del hombre: la ambición de lograr sus deseos, la demostración de fuerza que lo hace presentarse al mundo y estar en el lugar que siente que le corresponde; todas esas son manifestaciones de la voluntad de poder. Además, representa un proceso de expansión de la energía creativa que, de acuerdo con Nietzsche, era la fuerza interna fundamental de la naturaleza, tal como Arias lo expone:

El filósofo concluye que la fuerza impulsora de la civilización ha sido siempre la búsqueda del poder, antes que la búsqueda de lo útil o lo beneficioso. La voluntad de poder es el impulso básico de nuestros actos particulares, aunque a veces solo tenga una expresión muy primaria, y también dirige la humanidad en su conjunto. (2015, p. 11)

Ahora bien, la tarea del superhombre con su genuina voluntad en la actualidad debe recaer en los hombros de las minorías, esto debido a que no hay seres que conozcan mejor la vida en la expresión de Apolo y Dionisio. Hoy en día, quienes encaran y atacan a la estructura gubernamental han sido estos colectivos en todo el mundo. Con su lucha constante han logrado que por medio de leyes se les reconozca; sin embargo, esto no ha logrado aceptación total debido a que obvia los cánones institucionales. El deber de estos grupos es el mismo que el del súper hombre; instaurar una nueva tabla de valores, lograr la transvaloración, abolir los valores imperantes que niegan la vida. Lograr por medio de la voluntad ser libres, ese es su objetivo, crear condiciones adecuadas que generen un abanico de posibilidades de ser lo que se desea.

El camino del súper hombre debe ser el camino de las minorías, sin embargo, estos deben tener presente nuevas nociones, las cuales reflejen la necesidad del tiempo actual. Relacionar estos planteamientos con otros de otros ilustres es el punto, como por ejemplo las nociones de memoria y olvido desde una perspectiva benjaminiana y no nietszcheana, ya que para el filósofo prusiano los conceptos de memoria y olvido juegan un rol contrario a la propuesta que se desea plasmar. Para Nietzsche la memoria es una fuerza negativa, tiene al hombre intranquilo, le arrebató la felicidad.

El olvido por su parte es un potencia positiva que permite al hombre ser feliz, le da descanso, le quita la preocupación de cualquier promesa. Sin embargo, esto es criticable, es decir, que deben replantearse estos dos conceptos para que el individuo emprenda el cambio, una luz la da la filosofía benjaminiana.

Walter Benjamin⁴⁴ ve en el proletariado el posible generador de la revolución, empero todo grupo social minoritario ayuda para generar un cambio. Es de resaltar que cada uno tiene sus fines pero todos buscan algo en común; hacer visibles sus incomodidades. En este sentido es posible afirmar que en el caso de los homosexuales los cuales pertenecen al colectivo LGBTIQ+ no pueden quedar exentos. Deben tomar al igual que los otros grupos la noción de pasado de la filosofía de Benjamín y así poder generar un cambio. La idea de pasado es fundamental en el desarrollo de su filosofía, este debe entenderse de manera contraria a como se lo cree, es decir, no dejándolo de un lado sino más bien tenerlo presente porque se encuentra vivo y será el que genere un cambio, demostrando la fuerza de las minorías. El deber es redimir a todos los muertos de la historia que fueron derrotados, recuperando su memoria histórica que ha sido arrebatada por procesos dominantes, en donde se encuentran todos los que alguna vez alzaron su voz por un cambio de la estructura gubernamental⁴⁵.

Para el propósito que plantea Benjamin se debe tener en cuenta todo acontecimiento ya sea grande o pequeño, por tal motivo es menester tener la lucha de clases presente, además de todo tipo de luchas donde han sido participes las minorías. Por otro lado, el olvido no puede permear estos individuos, se deben tener presentes las luchas y actos que han posibilitado hoy en día la aceptación legal de los homosexuales, quedando solamente ahora la tarea de abolir la tabla de valores imperantes y a su vez plantearse una nueva, donde toda forma de vida se acepte, donde se logre una libertad total (por lo menos en el ámbito de la sexualidad), porque el hombre es verdaderamente libre cuando se acepta a sí mismo de la forma que es, como son los *muxes*⁴⁶ (en México), los cuales hoy en día se pueden considerar para el estudio de una aceptación personal y

⁴⁴ “Es uno de los pensadores alemanes más importantes e influyentes del pasado siglo. [...] pronto se vincularía a las corrientes de pensamiento de tradición marxista, siendo considerado una de las figuras destacadas de la Escuela de Frankfurt” (Círculo de Bellas Artes de Madrid En: <https://www.circulobellasartes.com/biografia/walter-benjamin/>, tomado el 30 de octubre a las 10: 03 a.m).

⁴⁵ Debe aclararse que cualquier idea de Benjamín desde esta perspectiva filosófica debe ser tomada pero erradicando toda relación con la teología.

⁴⁶ En la región zapoteca del istmo de Tehuantepec, se denomina *muxe* ('mushe') al género que define a una persona nacida con genitales masculinos que asume roles femeninos. (Santillán,2019. En: <http://ciencia.unam.mx/leer/925/los-muxes-el-tercer-genero->, tomado el 30 de octubre a las 10: 15 a.m).

social en sus regiones, Borruso expresa: “[...] no parece existir ningún estigma ni marginación social del homosexual, que en zapoteco es llamado muxe” (2002, p. 149)., los cuales pueden ser vivos ejemplos de las decisiones de un reconocimiento, de las decisiones subjetivas, pero aceptadas desde lo cultural, sin negación, haciendo que el individuo desee vivir la vida una y otra vez de la misma manera, lo que a modo de Nietzsche sería: el “*eterno retorno*”. Retomar a estos dos filósofos quizá sea una puerta para superar el fenómeno de prejuicio homosexual, generado así pues una nueva reflexión filosófica.

Epílogo.

Teniendo en cuenta las afirmaciones de la teoría nietzscheana en diálogo con los encuentros que a partir de la historia nos posibilitan pensar la existencia y práctica de la homosexualidad, así como las diferentes manifestaciones de rechazo, se puede concluir, que la filosofía nietzscheana ayuda a la comprensión del fenómeno de la discriminación a las personas homosexuales. Con su aporte de la inversión de valores muestra un punto determinante en la historia, el cual da base para el entendimiento de este y muchos más problemas que hoy por hoy enfrenta la contemporaneidad.

La religión con la inversión de valores es la causante que hoy en día se niegue todo tipo de expresión por fuera de los preceptos morales que imperan, los cuales fueron dados exactamente por el cristianismo (cabe resaltar que las otras ideologías como el judaísmo y otras, también tienen presente este rechazo). La potenciación de los cánones por el cristianismo gracias a sus precursores, son los que hoy en día marcan la diferencia entre los individuos, a lo que a modo de Nietzsche sería una genealogía de la homosexualidad. Encontrar sentidos dispares, continuamente en tensión, en devenir; para entender un fenómeno que ha emergido ya en los discursos desde una postura negativa, muestra lo importante que es encontrar la otra cara, de ahí la importancia de la dialéctica negativa, de la relevancia de ir más allá del estado de cosas limitado y justificado en los preceptos disfrazados de razón e indagar más en las prácticas, en los modos de ser. Considerar a los homosexuales al principio como pecadores, seres contra natura, como se los consideró en la edad media, llegando al punto de la persecución de estos, al igual que en la época fascista donde se los consideró enfermos, y como tal debían de ser curados a los que eran alemanes mientras que los demás debían de ser erradicados y que fueron a campos de concentración para lograr borrar este padecimiento. En los siguientes años, tildados de criminales como se evidenció en la dictadura chilena, llevándolos a pagar determinado tiempo en cárceles solo por aceptarse tal como se es. Y

por otro lado, en la actualidad si bien ya no se les considera enfermos ni criminales, sigue existiendo el rechazo, volviendo al término religioso de seres contra natura, demonio o cualquier otro sinónimo de estos. Además, la presión social y religiosa hacia los *gays* genera en ellos un sentimiento de culpabilidad con más fuerza, debido al rechazo y la discriminación, haciéndolos llegar hasta la instancia del suicidio en muchos casos o alguna otra salida que los haga sentir y considerarse un individuo “normal”, porque incluso en las categorías de género, sexo, vestido etc., se limita a los individuos, con la pretensión de instaurarlos en el binario que impera en las sociedades, aun sabiendo que desde estudios psicoanalíticos se da la posibilidad para pensar la formación de la orientación sexual, no solo desde la definición natural dada en los órganos genitales. Es decir, también se incluye la manera de pensar en el proceso de definición del carácter identitario. Se debe recordar que también desde el psicoanálisis el individuo es bisexual en sus primeros años, antes de entrar a la cultura.

Finalmente, la tarea de la transvaloración que estaba a cargo del súper hombre en la filosofía de Nietzsche, debe desde esta perspectiva filosófica recaer en los grupos minoritarios de las sociedades, los cuales hoy en día han logrado generar cambios desde los olvidados, sujetos que han visto la vida no desde lo impuesto por las instituciones imperantes sino desde una praxis cruda, enfrentándose a lo largo de la historia a una gran cantidad de estigmas y prejuicios. Debe pensarse la historia hoy en día como alguna vez la pensó Benjamín, pensarla desde los olvidados, crear una nueva historia pero con los de abajo, demostrando que la vida tiene un sinfín de formas de ser, pensar e existir, son las minorías las que pueden llegar a realizar el cambio en la tabla de valores impuestos, con el deber de incluir toda forma de existencia que se encuentre entre los individuos (homosexuales, bisexuales, transexuales, etc.) dándoles un lugar como cualquier otro miembro de la sociedad y no en el olvido. Es necesario volver a la concepción de vida que se tenía en la Grecia antigua, donde se aceptaba la vida de la forma que fuese, en lo bueno y lo malo, en la salud o en la enfermedad, en Apolo y Dionisio. En el conformismo, como alguna vez lo postuló Friedrich.

La filosofía de Nietzsche abre la posibilidad de lo nuevo, la necesidad de la transformación, nos vuelve movimiento, perspectiva, y deconstrucción, consideraría que instaura bases para pensar otra forma de la sociedad y cultura. Claro está, desde el ejercicio crítico y el estudio riguroso de lo que hemos sido, el movimiento es en Nietzsche un acto filosófico y creativo.

Bibliografía

- American Psychological Association* . (s.f.). Obtenido de American Psychological Association :
<https://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual>
- Arias Hernández, J. R. (2015). *Nietzsche. La crítica más radical a los valores y a la moral de la cultura occidental*. España: RBA.
- BBC NEWS*. (s.f.). Obtenido de BBC NEWS: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-54636643>
- Benito, R. (2006). La Homosexualidad en la edad Media. *Medieval*, 11.
- Biografías y Vidas* . (s.f.). Obtenido de Biografías y Vidas :
<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/pinochet.htm>
- Borruso, M. M. (2002). *Hombre, mujer y muxo en el Istmo de Tehuantepec*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- Brioso Sánchez, M. (1999). La pederastia en la novela griega antigua. *Excerpta philologica: Revista de filología griega y latina de la Universidad de Cádiz*, 44.
- Bustamante Tejada, W. A. (2009). HOMOEROTISMO Y HOMOFOBIA EN COLOMBIA: UNA VISIÓN HISTÓRICA. *III Seminario Internacional de la Familia.*, (pág. 25). Manizales.
- Bustamante, T. W. (2008). El delito de acceso carnal homosexual en Colombia. Entre la homofobia de la medicina psiquiátrica y el orden patriarcal legal. *Co-herencia, Universidad EAFIT*, 29.
- Caro Romero, F. C. (2018). Ni enfermos, ni criminales, simplemente homosexuales. Las primeras conmemoraciones de los disturbios de Stonewall en Colombia 1978-1982. *Universidad Nacional de Colombia*, 29.
- Circulo de Bellas Artes de Madrid*. (s.f.). Obtenido de Circulo de Bellas Artes de Madrid:
<https://www.circulobellasartes.com/biografia/walter-benjamin/>
- Cocciarini, N. (2014). 28 de Junio de 1969: Disturbios de Stonewall. *UNR. Constitución política de Colombia*. (s.f.). Obtenido de Constitución política de Colombia:
<https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-1/articulo-13#:~:text=Art%C3%ADculo%2013.,religi%C3%B3n%20opini%C3%B3n%20pol%C3%ADtica%20o%20filos%C3%B3fica.>

- Cordero, P. M. (2018). Tecnologías de género, discurso homofóbico y prácticas de resistencia. *Entornos*, 12. Obtenido de Wikipedia.
- Cornejo Espejo, J. (2007). La Homosexualidad como una Construcción Ideológica. *Límite. Revista de Filosofía y Psicología*, 26.
- Cultura Filosófica*. (s.f.). Obtenido de Cultura Filosófica: <https://culturafilosofica.com/las-tres-transformaciones-segun-nietzsche-camello-leon-y-nino/>
- Cultura Genial*. (s.f.). Obtenido de Cultura Genial: <https://www.culturagenial.com/es/etica-de-aristoteles/>
- Culturacientífica*. (s.f.). Obtenido de Culturacientífica: <https://culturacientifica.utpl.edu.ec/2018/10/historia-de-la-esclavitud/>
- El obrero*. (s.f.). Obtenido de El obrero: <https://elobrero.es/arco-iris/55188-textos-hist%C3%B3ricos-sobre-la-persecucion-de-los-homosexuales-articulo-121.html>
- Enciclopedia de Historia*. (s.f.). Obtenido de Enciclopedia de Historia: <https://enciclopediaehistoria.com/politeismo/>
- Fernández, A. L. (2013). Los libertos en la Antigüedad clásica grecorromana; las alternativas de Pasión y Trimalción. *Historias del Orbis Terrarum*, 49.
- Foucault, M. (2001). *El Nacimiento de la clínica*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.
- Freud, S. (1930). *El malestar en la cultura*. Omega.
- García, V. A. (2015). Historia y presente de la homosexualidad : análisis crítico de un fenómeno conflictivo. *Tesis doctoral*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Garrido, J. C. (2015). Narrativas de una transición: Discursos, homofobia y violencia de género en el Chile postdictatorial, 1990-2000:.. (*Tesis de grado*). Universidad Diego Portales, Santiago.
- Google Arts and Culture*. (s.f.). Obtenido de Google Arts and Culture: <https://artsandculture.google.com/entity/disturbios-de-stonewall/m078nb?hl=es>
- Harris, M. (1990). *Antropología cultural*. Madrid: Alianza. Obtenido de Significados.
- Hervada, J. (1984). Diez postulados sobre la igualdad jurídica entre el varón y la mujer. *Dadun*, 15.
- Kant, I. (2003). *Crítica de la razón práctica*. Buenos Aires: Losada.
- LA RAZÓN*. (s.f.). Obtenido de LA RAZÓN: <https://www.larazon.es/internacional/20200114/tsh2wjdinbc3hnjv72gvdxawsi.html>

- Linkfang*. (s.f.). Obtenido de Linkfang: https://es.linkfang.org/wiki/Casta_sacerdotal
- Marín Calderón, N. (2018). El tema de la homosexualidad masculina. *Revista de Filosofía y Psicoanálisis*, 21.
- Marín, C. N. (2018). El tema de la homosexualidad masculina. *Revista de Filosofía y Psicoanálisis*, 21.
- Moreno, P. (2004). La historia olvidada del Nazismo: los homosexuales durante el holocausto. *Educació i cultura*, 195-210.
- Moros, M. (2014). *Los médicos de Hitler*. Madrid : Nowtilus.
- Mott, L. (2010). Del malo pecado al pecado intrínsecamente malo: La radicalización fundamentalista de la homofobia católica desde los tiempos de la Inquisición hasta Benedicto XVI. *História (São Paulo)*, 20.
- Muñoz, C. E. (2013). La impotencia gerandi en el matrimonio homosexual romano . *Foro*, 20.
- Naciones Unidas*. (s.f.). Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Nietzsche, F. (1972). *Genealogía de la moral*. Madrid: Alianza.
- Nietzsche, F. (1978). *Así hablo Zaratustra*. Madrid: Alianza.
- Nietzsche, F. (1990). *La Gaya Ciencia*. Caracas: Monte Avila Editores.
- Nietzsche, F. (1998). *Crepúsculo de los Ídolos o cómo se filosofa con el martillo*. Madrid: Alianza.
- Nietzsche, F. (2006). *Ecce Homo* . Chile: Del Cardo .
- Poggi, A. I. (2011). Definición del concepto "Cristiano" de Hans Küng. *Trabajo de Grado*. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- Real academia española*. (s.f.). Obtenido de <https://dle.rae.es/moral>
- Real Academia Española*. (s.f.). Obtenido de Real Academia Española: <https://dle.rae.es/discriminar>
- Real Academia Española*. (s.f.). Obtenido de Real Academia Española: <https://www.rae.es/drae2001/minor%C3%ADa>
- REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**. (s.f.). Obtenido de REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL: <https://agenda.registraduria.gov.co/IMG/pdf/constitucio-politica-colombia-1991.pdf>,1991,p.1-2.

Reina, V. (1960). *La santa biblia* .

Rincón Angarita, D. (2016). Violencia de género contra la población LGBTI en el contexto armado colombiano. insuficiencias regulativas del ámbito de protección jurídico- penal. *Criterios. Cuadernos de ciencias jurídicas y política internacional*, 28.

Romero, F. T. (1998). Ética y política en Platón: la función de la virtud (I). *Espíritu: Cuadernos Del Instituto Filosófico de Balmesiana*, 25.

Santillán, M. L. (04 de 11 de 2019). *Ciencia UNAM*. Obtenido de Ciencia UNAM:

<http://ciencia.unam.mx/leer/925/los-muxes-el-tercer-genero->

Serrano, A. J. (1997). Entre negación y reconocimiento. Estudios sobre "homosexualidad" en Colombia. *Nómadas*, 14.

Significados. (s.f.). Obtenido de Significados:

<https://www.significados.com/trascendencia/#:~:text=En%20las%20religiones%2C%20e1%20concepto,lo%20inmaterial%20y%20lo%20infinito.>

Suin Juriscol. (s.f.). Obtenido de Suin Juriscol: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1432899>